

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
MINPRO MINERIA PRODUCTIVA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía **MINPRO MINERIA PRODUCTIVA S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.004.

De igual manera se adjunta copia de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año y del informe de la señorita Comisario.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año 2.004 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

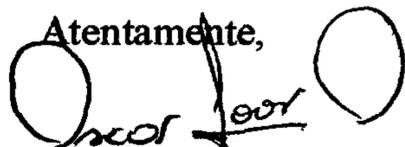
Me permito indicar a los señores accionistas tomar en cuenta la recomendación de la señorita comisario con respecto a las pérdidas.

A la fecha nos encontramos en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión, siendo nuestros gastos de tipo administrativos.

La Cía. Cumple con la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del Señor Superintendente de Cías. Publicada en el R.O. 289 del 10 de Marzo del 2004.

Con esta oportunidad saludo a los señores accionistas y agradezco por su confianza.

Atentamente,



Ing. Oscar Loor O.
GERENTE GENERAL

13 ABR. 2005

